

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Franqueo concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. SAN FRANCISCO, 7. (Situación geográfica faro del muelle) Latitud N.: 28° 28' 30" Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

Jueves 12 de Octubre de 1916

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación 704 millas. 695 ídem. Id. de faro á faro.

TELEFONO NUM. 425

Cervantes y el "Quijote"

Discurso del Sr. Vázquez de Mella en los Juegos Florales de Santander

El «Quijote». Su originalidad extraordinaria. Las falsas interpretaciones del «Quijote»

El Quijote. Por sufragio universal del género humano, es proclamado como uno de los libros más extraordinarios que existen en el mundo...

empezó, pero concluyó en una apología de los libros, y dijo bien, aunque pareciera una paradoja. Menéndez y Pelayo, al asegurar que el Quijote, lejos de haber acabado con todos los libros de caballería...

Al Excmo. Sr. Gobernador civil

El artículo 19 del R. D. de 5 de Mayo de 1913 en su inciso 5.º «De las atribuciones y deberes de los Inspectores de 1.ª Enseñanza» dice lo siguiente:

5.ª Formar y tramitar todos los expedientes que afecten a derechos de los Maestros, condiciones de las Escuelas y creación de estas, y acordar los traslados voluntarios de los Maestros dentro de la localidad. A este efecto, ocurrida una vacante, el Inspector jefe de la provincia, anunciará en el «Boletín Oficial», un concurso por término de diez días, al cual podrán presentarse todos los Maestros de la localidad.

La escuela de esta capital núm. 1, fué declarada vacante el día 23 del pasado mes, y aun el Sr. Inspector no ha convocado el concurso, ignorando la causa porque no habrá cumplimentado este precepto de la ley y uno de sus deberes.

Sabemos que hay Maestros que esperan el indicado concurso para trasladarse y nos consta también que la Dirección general ha ordenado por telégrafo se anuncie.

¿Porqué esa hostilidad a cumplir un precepto de la ley? Esto obedece a algo y como ya en el último concurso, pasó aquel incidente, no sabemos por culpa de quien, nos permitimos rogar al Excmo. Sr. Gobernador civil como Presidente de la Junta provincial, entusiasta cumplidor de las leyes y fiel guardador de ellas, haga porque se cumpla lo mandado, no solo por prescripción legal, sino por mandato de autoridad competente, como es la Dirección general de Enseñanza.

Confiamos en que tan recta autoridad ha de tomar cartas en el asunto y hará que se convoque el referido concurso en beneficio de la enseñanza.

¡Agua vá!

El individuo encargado del jardín de la plaza de 25 de Julio es incorregible. Apartándose del servicio que está llamado a efectuar se dedica con machacona frecuencia a realizar hechos que han merecido la justa censura del público, y ora con su feroz genecito ya con su manguera ha dejado sentir en más de una ocasión los efectos de sus diabluras.

Anteayer dejó hechos una lástima unos pantalones de lana blanca de un joven, a los que le aplicó sin compasión el chorro de la vena líquida de la manguera.

[Sr. Alcalde! ¿No es hora de tomar una resolución enérgica?

MADRILEÑERIAS

La primera sesión

A la hora señalada para comenzar la sesión, había en el Congreso escasamente una docena de diputados; no caben mayor abandono ni desdén más manifiesto. Si los regionalistas hubiesen querido poner de relieve la falta de disciplina de la mayoría y dar un disgusto al Gobierno, con pedir que se contara el número, no se habría celebrado la primera sesión de la nueva etapa.

Nada se hubiera perdido, salvada la honrosa excepción del ruego de nuestro García Guijarro, que hizo un debut elocuente y una defensa brillantísima de los intereses valencianos. Nada tiene que agradecer España a sus legisladores por la labor de esta jornada. Si consumieron los cincuenta duros de caramelos que hay consignados, podemos afirmar categóricamente que nos estafaron cuarenta y ocho; con diez pesetas para bombones de chocolate quedaría bien recompensada la obra legislativa de la primera sesión de la temporada de otoño.

Faltaban dos tercios de la mayoría y más de las tres cuartas partes de las oposiciones, y los que hicieron acto de presencia, después de tomar café y cambiar algunos saludos, se marcharon a la media hora.

Allá quedamos en el famoso mentidero unos cuantos comentaristas recalcitrantes. —Ha visto usted la pandilla esa!... ¡Qué descarol! ¡Cualquiera diría que las vacaciones empezaban hoy! Sin embargo, estos son los momentos más graves por que ha pasado España desde que existe régimen parlamentario. ¡La guerra europea! —añadía uno.— ¡La crisis de Hacienda! —exclamaba otro.— ¡La neutralidad! —vociferaba un cuarto.

¡Música, música celestial! Los diputados que no van al Congreso es porque tienen el sentido práctico de advertir que allí no harán cosa alguna de provecho: los que asisten, pero callan como difuntos, es porque nada tienen que decir, y los que se marchan a la media hora, es porque pueden permitirse el lujo de pasear en coche por la Castellana e ir a las secciones vermouth, y los que se quedan en el salón de conferencias a murmurar de todo el mundo, es porque no tienen coche ni dinero, ni siquiera entrada de favor para el teatro.

Esta es la faja, y lo demás son cuentos chinos, como la interpelación sobre la guerra submarina que tiene anunciada Nougues, o el debate sobre Marruecos que trata de plantear Ayuso.

Yo en estas cosas de política me voy volviendo cada día más escéptico, y aconsejo a mis lectores que procuren hacer lo mismo; les probará mucho, ganarán en salud, en peso y en tranquilidad de espíritu.

En fin, por dudar de todo lo que se dice dentro del Parlamento, confieso con rubor que si un ilustre y querido amigo no me hubiera enviado en cierta ocasión un cajón de ellas, que por cierto resultaron riquísimas, y porque García Guijarro, a quien quiero y admiro, y es una de las contadas personas en las que todavía creo, ayer lo aseguró con palabra elocuente y además lúgubre, hasta dudaría de que haya naranjas en Valencia.

Cirici Ventalló.

El agua en la Laguna

Nuestro estimado colega de la Laguna «La Información» escribe en su artículo de fondo lo siguiente:

«Transcurren los meses, y sigue en el mismo estado el conflicto del agua. El pasado año, que en los meses de Julio y Agosto, hubo días de calor extraordinario, se careció de agua durante unos pocos días, solo unas cuantas horas; pero nada más.

En el año actual, que el verano ha sido bastante menos sofocante, han transcurrido los meses que median de Junio a Octubre, sin que el pueblo lagunero haya podido disponer de agua ni siquiera para las más indispensables necesidades de higiene.

Estamos a mediados de Octubre y —¡lo que jamás ha ocurrido!— solo se puede contar de agua, durante las veinticuatro horas, de las 7 y media de la mañana a las 8 y media y de las 6 a las 7 de la tarde, poco más o menos.

¡Dos horas con agua y veintidos sin ella! Las quejas y censuras del vecindario han sido clamorosas y de justa indignación.

De Colaboración

Contestando e insistiendo

La futura casa de Correos

Siguiendo el camino emprendido en la labor que venimos dando a la publicidad, hemos de analizar hoy la cuestión que debatimos enfocándola desde el punto de vista del interés económico que en toda obra de carácter público debe tenerse en cuenta, y en tal sentido vamos a estudiar, económicamente hablando, que es más beneficioso para el Estado de las dos soluciones que se discuten, si la apoyada por «El Progreso» o la mantenida por nosotros.

Supongamos que prevaleciera el criterio del diario republicano y que se construyera la casa de Correos en el solar de la Plaza del Patriotismo que ocupa en la actualidad el Parque Recreativo, en tal caso después de pagar la Administración Central por dicho solar las 120.000 pesetas señaladas como máximo a tal fin en el concurso abierto, y de satisfacer nuestro Ayuntamiento el mayor precio que por aquí exige su actual propietario, se encontraría el Estado con que para levantar la edificación proyectada, le es necesario sufragar además los gastos que signifiquen su construcción, desde los cimientos hasta el último de los materiales que en ella se invierte. Pero como una vez terminada la casa de Comunicaciones, han de instalarse en ella las Oficinas de Correos y Telégrafos a que se destina, los gastos ya indicados habrán de aumentarse con los que represente el traslado e instalación de aquellas oficinas, gastos verdaderamente insignificantes con respecto a los de Correos, pero muy cuantiosos con relación a las de Telégrafos. En efecto, dado el número de cables que unen a nuestra Capital con el resto del mundo, y la circunstancia de que estos tienen que estar situados en su desarrollo, presuntamente bajo tierra, los gastos que supondría el traslado de la Central Telegráfica al edificio que se levantara en la Plaza del Patriotismo, no serían inferiores, en opinión de personas técnicas a quienes hemos consultado acerca del particular, a la cantidad de 60.000 pesetas.

En consecuencia, de aceptarse para la casa de Correos el sitio patrocinado por «El Progreso» representaría ésta un gasto para la economía nacional integrado por tres factores, el valor de la edificación, en sí misma, el precio del solar, y el importe de la prolongación de los cables por el sub suelo de nuestra población hasta el lugar ocupado por la misma en la citada plaza.

Ahora por el contrario, partamos de la hipótesis de que es el Castillo de San Cristóbal el elegido para fabricar en su solar la casa de Correos, y tendremos: que en primer lugar se ahorra el erario público las 120.000 pesetas destinadas a dicho objeto y el mayor precio que nuestro Ayuntamiento se propone completar para disponer del patrocinado por «El Progreso»; que en segundo lugar obtiene el beneficio que supone el encontrarse hechos los cimientos para el edificio en proyecto, por que estando el Castillo de San Cristóbal, como todas las fortalezas de su clase, cimentado en bloque, no es necesario cimentar de nuevo la obra que sobre su solar se ejecuta, cuyo beneficio traducido en metálico no es menor de 100.000 pesetas teniendo en consideración que el solar del Parque Recreativo está atravesado por un barranquillo; que en tercer lugar, se aprovecharán en la nueva edificación los materiales obtenidos de la demolición del Castillo, cuyos materiales, según justiprecio que obra en la Comandancia de Ingenieros de esta Capital, representan un valor de 150.000 pesetas; y que en cuarto lugar se economizarán las 60.000 pesetas representadas por el gasto de traslación del Centro de Telégrafos, por que pasando todos los cables existentes en el mismo, próximos al Castillo de referencia, supone un valor insignificante, el instalar en el edificio que en su solar se construya las oficinas que integran aquél.

Dado lo expuesto, es indudable que la fabricación de la casa de Correos

en el sitio sostenido por nosotros como el más adecuado, o sease en el Castillo de San Cristóbal, represente al interés económico nacional un menor gasto de 430.000 pesetas, con relación al que supone su construcción en el sitio ocupado por el Parque Recreativo, con parte de cuya suma puede levantarse un edificio en las debidas condiciones para las dependencias del Gobierno Militar hoy deficientísimamente instaladas en el Castillo de referencia.

En resumen y sirviéndonos de fundamento la aplastante lógica de los números, sostenemos que bajo el punto de vista económico es una locura pensar en que se edifique la casa de Comunicaciones en la Plaza del Patriotismo, cuando puede fabricarse en el lugar que ocupa el Castillo de San Cristóbal, resolviendo el Estado con el mismo gasto dos necesidades, que lleven consigo la construcción en nuestra Ciudad de dos hermosos edificios, y la ansiada desaparición del repetido Castillo, que tanto afena la entrada de la misma, por el lado del Puerto.

Cuestión de nombre

—El nombre de mi mujer es, sin duda, el menos largo de cuantos nombres contiene el calendario cristiano. — ¿Pues cómo se llama? — Se equivoca usted en tal caso, porque yo tengo un sobrino que lleva por nombre Casi... — Una vez que de esta suerte dos sujetos se explicaron, dijo un tercero que estuvo hasta este instante callado: — Señores, siento decirles que están ustedes errados pues menos que eso se llama el que se llama Ni... casi... o! Julio Hernández.

Del festival taurino

Por telegramas que ha recibido la Empresa, sabemos que ya han salido de Cádiz para esta Capital a bordo del vapor correo «Delfín», los famosos toreros bafos Charlot, Llapisera y sus dos botones, los cuales vienen dispuestos a hacer reír a un difunto, lidiando grotescamente los dos magníficos y escogidos erales que para esta función adquirió la Empresa de la famosa ganadería de don Juan Conradi.

También viene de viaje el valiente y aplaudido matador de novillos toros Juan Ruiz (Tallarito), espada encargado de dirigir y auxiliar la cuadrilla de aficionados de esta localidad que en la segunda parte de este espectáculo capearán, banderillearán y matarán a estoque dos bravos beceros pertenecientes a la misma ganadería que los anteriores.

En vista del gran entusiasmo que reina para esta original función y la enorme demanda de localidades la Empresa nos ruega hágamos saber al público que se admiten encargos de las de preferencia en el almacén de don Alberto Camacho, calle de Alfonso XIII número 32.

La fiesta del Pilar

Esta tarde a las 5 y media, y no a las 6 como dijimos ayer, saldrá de la iglesia de los Misioneros Hijos del I. C. de María la procesión de la imagen de la Virgen del Pilar. El sermón de la función religiosa que se celebrará hoy a las 10 de la mañana está a cargo del Misionero R. P. Cipriano Montero.

DE HACIENDA

Al Capitán del Ejército Territorial de Canarias Dr. D. Víctor González y Lago Viña se le ha concedido el retiro con el haber mensual de 20416 pesetas, a percibir desde el primero de Octubre actual.

Hoy a las 10 de la mañana se reunirán en la Administración de Contribuciones con objeto de constituir el gremio y fijar la cuota con que han de figurar en el próximo ejercicio de 1917, los dueños de casas de pupilos o huéspedes. Mañana, se reunirá, por último, los dueños de cafés económicos.





